

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Contraloría Municipal
No de oficio: OIC/CI/0168/2025
Asunto: Solicitud

2025 "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Cedral, S.L.P., a 14 de julio de 2025.

N1-ELIMINADO 107

LIC, JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL DE CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE. -

Por medio de la presente me dirijo a usted a efecto de solicitarle la devolución de la cantidad de \$1066.75 (Un mil sesenta y seis pesos 75/100 M.N.), amparada con la factura con folio CA-166201, que se anexa a la presente solicitud, lo anterior al ser gastos efectuados en gasolina por ida a ciudad Capital en virtud de la recepción de constancias de certificación de los departamentos de Coordinación de Desarrollo Social, Contraloría Interna, y Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano, anexando a la presente invitación, oficio de comisión, y fotografías como evidencias.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 107

Lic. Myrna Banda Velázquez
Contralora Interna del Municipio de Cedral, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
OFICIO DE COMISIÓN

EMPLEADO DE COMISIÓN: MYRNA BANDA VELAZQUEZ
NÚM. DE NÓMINA: PUESTO: CONTRALORA INTERNA DE CEDRAL, S.L.P.
LUGAR DE COMISIÓN: TEATRO Y CANTO CULTURAL VICTORIANO ABANCA SOLÍS DE GRACIANO
SANCHEZ, S.L.P.
JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN: ENTREGA DE CIRCUNSTANCIAS DE CEDIENCIA
FECHA: 11/09/2025
ACOMPAÑANTES A LA COMISIÓN: 4
LIC. MARICELA MARTINEZ RIVERA, RNE - CINDY BRIEANY TRIGO HERNANDEZ, FRANCISCO AGUIRRE
ALVARADO HERNANDEZ

RECIBÍ LA CANTIDAD DE:
***[SOLO EN CASO DE IR EN VEHICULO]
VALE DE COMBUSTIBLE NUMERO: CANTIDAD DEL VALE:

JUSTIFICACIÓN

SELLO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL

N4-ELIMINADO 107

FIRMA/SELLO

REVISO CONTRALORIA INTERNA

N5-ELIMINADO 107

LIC. MYRNA BANDA VELAZQUEZ
CONTRALORA INTERNA 2024-2027

N3-ELIMINADO 107

OFICIO QUE AUTORIZA



LIC. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

ENTREGA DE RECURSO

L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL



ÁREA: COORDINACIÓN ESTATAL
OFICIO No. 105/ CEFIM/2025
ASUNTO: Entrega de Certificados.

San Luis Potosí, S.L.P., a 3 de julio del 2025.

DR. ALFONSO NAVA DÍAZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MATEHUALA, S.L.P.
PRESENTE. -

La Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, órgano administrativo desconcentrado del Poder Ejecutivo, tiene el honor de invitarle a la ceremonia: **"Entrega de Certificados a Servidores Públicos Municipales período enero- mayo de 2025"**. Con base en el artículo 107 Bis. De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, **los integrantes del Cabildo, así como los servidores públicos municipales que desempeñen cargos de confianza en el ayuntamiento**, están obligados a asistir y acreditar los cursos de inducción, talleres de capacitación y profesionalización que instrumente e imparta el Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia o entidad competente, **tendientes a la certificación en el ramo o función a desempeñar**, a fin de que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con las funciones que desempeñan, bajo los criterios de eficacia, eficiencia, legalidad, imparcialidad, y honradez.



ENTREGA DE CERTIFICADOS
PARA SERVIDORES PÚBLICOS
MUNICIPALES (19/11)

Fecha: 11 de julio de 2025
Horario: 10:00 hrs.
Dirigido a: Autoridades y funcionarios/as públicos municipales participantes en la Certificación, Universidades participantes en el proceso (Rectores y Académicos)
Lugar: Teatro y Centro Cultural "Doroteo Arango" Calle Sta. Martha 521, Rancho Blanco, 78434 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

No omito mencionar que el evento será presidido por el Gobernador del Estado, Lic. Ricardo Gallardo Cardona. Para cualquier duda le refiero al Encargado de la Subdirección de Profesionalización del Servicio Público Municipal, Lic. Marco Antonio Rodríguez Díaz Tel. 4448128398 Ext. 118.

Nos encantaría tenerle como parte de nuestra comunidad municipalista en redes sociales. Para que no se pierda ninguna novedad de los cursos y programas que tenemos para tu municipio. En Facebook: cefimslp, en Instagram: @cefimslp, en X como: @CEFIMSLP y en TikTok como: @cefimslp. ¡Sigamos conectados!

Sin otro particular, nos despedimos con la plena seguridad de contar con su participación.

N6-ELIMINADO 107

LIC. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ MORALES
COORDINADOR ESTATAL

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c.c.p./Ministerio
c.c.p./LICPM/ MARD/ mmlg

Av. Fray Diego de la Magdalena, Interior Parque Tangamanga II. S/N



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**
COORDINACIÓN ESTATAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
DE LOS MUNICIPIOS cefim.slp.gob.mx

E09729 - SERVICIOS POCA LUZ

RFC: **N7-ELIMINADO** 8
Permiso CRE: PL/12808/EXP/ES/2015

Clave PEMEX: 0000113849

JUAREZ 401 NTE.

COL: FORESTAL

MATEHUALA S.L.P., SAN LUIS POTOSÍ. CP: 78730

Régimen Fiscal: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

e-Mail: spl_juarez@live.com.mx

Tel: 8624554

FACTURA



2CD22A6A-FC36-498A-96B1-6E68631990FA

CLIENTE

2454 - MUNICIPIO DE CEDRAL SLP<tesoreria_cedral@outlook.com>

RFC: **N8-ELIMINADO** 8 Código Postal: 78520

Régimen Fiscal: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Forma de Pago: 28 - TARJETA DE DÉBITO

Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Uso CFDI: 603 - GASTOS EN GENERAL

Factura: CA-166201

Tipo de Comprobante: 1 - INGRESO

Fecha: JU 10/JUL/25 17:49:44

Fecha Certificación: JU 10/JUL/25 20:27:46

CSD SAT: 00001000000512731153

CSD Emisor: 00001000000710052019

Moneda: MXN

Lugar Expedición: 78730

Clave SAT	Cantidad	Unidad	Producto	No. Identificación	Precio Unitario	Base	\$ IVA	Importe
1101514	44.448	LTR - LITROS	MAGNA	PL/12808/EXP/ES/2015-414722	\$20.768245	\$907.76	\$143.64	\$923.11
	Folio	Pos	Hang	Despacho				
	4147228	01	02	31 JUL/25 17:49:44				

Importe con Letra

<<CML SESENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.>>

Tasa	SubTotal:	\$923.11
0.16	IVA:	\$143.64
	Total:	\$1,066.75

Sello Digital Emisor:

Ud=55Vks/C/Twfm9300RENYKTYQ=0yyx0=z/Fr7m0p=4p7Lw4NNHTRTHCKKCD8th=00KPCD=PyAGL2m8m7C05Y=ZdAPQV6D3W64ZT
49PHTLqCD0hZK4GwA2eyoxWASIdMYWdLsA0PVS0ydPEW3MC7yPPJL0yVHE0LZDd7s244CA1365edq8ay8HXVQD452K7G5BX+rsZ
vXcKLNh+4ACQZF=RG6BB50p4BETTy8+N8n6DR16T9Vh7wEC20BmVQ96LwL66SMQCh7J0yY=+xag7qCbs3L34MYASUyy6TJ0N6V
Q==

Sello Digital SAT:

009ca07DQ30vTSW9cRn9seKTDQVCGW6Th3vKv0ZyhcZ6sZku53742vY8+1QdL0YJQ+5E47S/9IQ7F7RSPF06aR3J1TW6+6UR90hcdm+
x8R7W+D0UkVv3W3DPS0ULS0JeyV0wLsd9J07MCJm/5r6bY8XKfGdLnJ2x8KhuDqbcDD0e53/Pyahp6GAKyHau=Kypncs17SPBUJF
Q7CQqG8R+RQ=27m7FD0CmHw7qJyV8pZ0Vks1uQYyVAp+H2JL6vW0LzHvAQVCKV1G6vP+em1xHTR+8D05y43wYm6c6eNQDKQ
==

Cadena Original SAT:

[1.1]2CD22A6A-FC36-498A-96B1-6E68631990FA|2025-07-10|20:27:46|SPB0807172W8|Udw65UqKv/C/Twfm15dCD6RTHKTYQ+0Yx0mz
PrFVaQwudZL6H6Nt19K1BCKu0C09h=00KPCD=PyAGL2m8m7C05Y=ZdAPQV6D3W64ZT49PHTLqCD0hZK4GwA2eyoxWASIdMYWdLsA0PVS0ydPEW3MC7yPPJL0yVHE0LZDd7s244CA1365edq8ay8HXVQD452K7G5BX+rsZ
vXcKLNh+4ACQZF=RG6BB50p4BETTy8+N8n6DR16T9Vh7wEC20BmVQ96LwL66SMQCh7J0yY=+xag7qCbs3L34MYASUyy6TJ0N6VQ==[00001000000710052019]

Este documento es una representación impresa de un CFDI Ver. 4.0 | Tipo de Factura: COB | Impreso por: ADMINISTRADOR CORPO@SAHMA

Gas Manager® Cloud - Operativo Ver. 2024-03-22 Powered By: www.gasmanager.com Pág: 1/1 Impresión: 31 JUL/25 20:31:19



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."